



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

8912

Cesión de terrenos al Consell de Mallorca

Se expone al público por un plazo de 15 días la cesión de terrenos al Consell de Mallorca para la construcción de una rotonda a en el cruce del camino de sa Teulera, en la carretera de Santanyí dirección a s'Alqueria Blanca, aprobada en sesión de pleno ordinaria de fecha 14 de agosto de 2018, de acuerdo con lo que dispone el artículo 110 f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

El expediente de cesión se puede consultar en la Secretaria del Ayuntamiento de Santanyí, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas durante el plazo de 15 días.

Santanyí, 30 de agosto de 2018

La alcaldesa accidental

Ricarda M Vicens Schluhe

(Firma delegada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de agosto de 2018)

